



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 880 /22 de fecha 02 de marzo de 2022, presentada por la Dra. Graciela Iturrioz en su carácter de Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por la cual solicita se designe Jurado de Tesis del maestrando Lic. Manuel Agulleiro, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la solicitud de la Directora y designar a los integrantes del jurado para la defensa del Trabajo Final de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar dicho jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, pados.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al jurado para la defensa del Trabajo Final de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares del Lic. Manuel Agulleiro, (DNI 28.054.844), titulada: "Transversalización de la perspectiva de géneros en el ISFD N° 809; La integridad y los modelos de la ESI en las representaciones de los docentes formadores", que estará integrado por:

- Esp. Kundt Irma, (DNI 20.238.314), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dra. Escobar Paz, (DNI 25.649.640), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Esp. Falon Lucrecia, (DNI 18.590.040), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 93/2022
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
President